



## PUBLICADOS EL ACUERDO DE FUNCIONARIOS Y EL CONVENIO COLECTIVO 2021-2024 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En el BOCM de hoy, 12 de mayo de 2021 se han publicado el **Acuerdo Sectorial del Personal Funcionario** y el **Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid** por las que se regularán las condiciones de trabajo de ambos colectivos hasta el 2024.

Los nuevos textos actualizan los anteriores a las modificaciones normativas y, como cuestiones destacables, incorporan:

- **Fondo de modernización** consolidable para el personal funcionario y laboral de 10.740.695,56 euros por año de vigencia de los textos.
- **Jubilación parcial** para el personal laboral durante los años de vigencia del convenio.
- Comisión permanente de selección, como un órgano colegiado para agilizar los procesos selectivos.
- **Complemento de atención al público.**
- **150 plazas de promoción interna** (cada año de vigencia) para personal funcionario.

[Convenio Colectivo \(pincha aquí\)](#)



[Acuerdo de Funcionarios \(pincha aquí\)](#)



**por ti, contigo**